

del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-00000533-1, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2007, sobre inicio del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-00000533-1, referente al menor M.A.B.C.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno por tener la consideración de mero trámite, pudiendo interponerse contra la Resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 5 de diciembre de 2007.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2004/143/G.C./ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2004/143/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/143/G.C./ENP.

Interesado: Don Manuel Giménez Godoy.

DNI: 27.067.322-W.

Propuesta de sanción: No procede la imposición de sanción.

Obligación no pecuniaria: Deberá proceder a la restauración ambiental mediante la restitución del terreno al estado previo a los trabajos, en aplicación del artículo 37.2 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 27 de noviembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican Propuestas de Resolución relativas a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan las siguientes Propuestas de Resolución de procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental, Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se Aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos y se Establecen Medidas Adicionales para su Protección. Los interesados disponen del plazo de 15 días para formular alegaciones contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente	Interesado	DNI	Infracción	Sanción
AL/2007/533/AGMA/ENP	Joaquín Zamora Soler	51366365M	Arts. 26.1.a) y 26.2.i) LENP	721,02 €
SN/2007/47/AGMA/ENP	Manuel Alcoba Rodríguez	27235221Y	Art. 26.2.e) LENP	1.500 €

Almería, 4 de diciembre de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Antonio Perdiguero Ávila, propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/490.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Antonio Perdiguero Ávila, DAD-SE-06/490, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0908, finca 12537, sita en calle Sector Almería C-4.º C, de Tomares (Sevilla) se ha dictado propuesta de resolución de 30.10.2007 en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: Ocupar una vivienda o sus zonas comunes sin título legal para ello. Artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 30 de noviembre del 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Miguel Padilla Martínez, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/195.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de

Miguel Padilla Martínez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Miguel Padilla Martínez, DAD-JA-06/195, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45002, sita en Linares (Jaén), y dictado pliego de cargos de 7/11/2007 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente si haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).
- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra A) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.
- Cesión total o parcial de la vivienda bajo cualquier título, causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 2, letra D), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula : JA-0977.

Finca: 45002.

Municipio (provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Jorge Manrique, núm. 1, 2.º A.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Padilla Martínez, Miguel.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña María Rosa Padilla Rueda Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-AL-06/231.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de María Rosa Padilla Rueda, cuyo último domicilio conocido estuvo en Almería.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra María Rosa Padilla Rueda, DAD-AL-06/231, sobre la vivienda perteneciente al grupo AL-0940, finca 5071, sita en Carretera del Perú, 18, bloque 3, bajo A, de Almería, se ha dictado Propuesta de Resolución de 25.9.2007 en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio,

con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 4 de diciembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Narcisca Maya Muñoz pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-06/256.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Narcisca Maya Muñoz, cuyo último domicilio conocido estuvo en Granada.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Narcisca Maya Muñoz, DAD-GR-06/256, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0981 finca 000205, sita en calle Joaquina Eguaras, 104, bloque 12, bajo, se ha dictado pliego de cargos de 8.10.2007 en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: Ocupar una vivienda o sus zonas comunes sin título legal para ello. Artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 4 de diciembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2007, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de provisión de vacante.

Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., tiene por objeto el proyecto y la ejecución de obras de infraestructuras y equipamientos, así como su mantenimiento y explotación y la prestación de servicios relacionados con los mismos, competencia de la COPT, que ésta le atribuya, así como la obtención y gestión de la financiación precisa para la realización de las actuaciones. Hace pública convocatoria para la provisión mediante contratación de determinados puestos de trabajo:

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos para el Área de Asistencia y Control Técnico.

La información se encuentra disponible en www.giasa.com.

Sevilla, 13 de diciembre de 2007.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.